Asistencias

ASISTENCIA MÉDICA TELEFÓNICA
El usuario podrá tener contacto inmediato con médicos generales quienes proporcionarán información relacionada a: medicamentos, efectos secundarios, interpretación de exámenes de laboratorio, orientación en planificación familiar, educación sexual, vacunaciones, prevención en la automedicación, tabaquismo, alcoholismo y fármaco dependencia. Información de primeros auxilios así como elaboración de expediente clínico por cada persona que utilice el servicio.

Con el fin de respetar las buenas prácticas de la medicina, el médico de cabina en ningún caso y por ningún motivo recetará medicamentos.

Este servicio es ilimitado.

CONSULTA MÉDICA DE ESPECIALIDAD EN CONSULTORIO
Consultas con médicos especialistas (cardiología, gastroenterología, endocrinología, geriatría, neumología, otorrinolaringología, pediatría, proctología, traumatología, ginecología y obstetricia) programadas en consultorio. Se proporcionará este servicio en las ciudades principales de la República Mexicana a través de una llamada telefónica a la línea de ABC Asistencia, donde le indicarán los datos del médico más cercano al lugar donde se encuentre, para así concertar una cita. En los demás lugares, se hará lo posible por ayudar al usuario a contactar con un médico u hospital con la mayor rapidez. Este servicio es ilimitado a precio preferencial.

- Médico General desde $200.00 pesos por consulta
- Especialidad desde $650.00 pesos por consulta
- Subespecialidad desde $800.00 pesos por consulta

CONSULTA MÉDICA A DOMICILIO
El usuario podrá solicitar una consulta médica a domicilio con un médico general programada. Se proporcionará este servicio en las principales ciudades de la República Mexicana, a través de una llamada telefónica al teléfono de ABC Asistencia. Este servicio es ilimitado a precio preferencial (costo promedio $650.00 pesos) el cual deberá ser liquidado directamente por el usuario al médico visitador.

CHECK-UP FEMENINO/MASCULINO
Mediante este grupo de estudios se hace una revisión de las condiciones generales del paciente. Se considera coordinación telefónica ilimitada y descuentos desde 5% hasta 40% que variará por tipo de estudio, infraestructura de la localidad y el convenio establecido.

Para el checkup femenino se consideran los siguientes estudios: US Mamario, Papanicolaou, examen general de orina, perfil bioquímico de 6 hasta 27 elementos y biometría hemática.

Para el checkup masculino se consideran los siguientes estudios: antígeno prostático, examen general de orina, perfil bioquímico de 6 hasta 27 elementos y biometría hemática.

REFERENCIAS Y DESCUENTOS MÉDICOS

Servicio ilimitado vía telefónica las 24 horas, todo el año para referencias en equipos de ortopedia y rehabilitación, aparatos auditivos, farmacias, paquete ginecobstetricia y paquete cardiovascular con descuentos del 10% - 25%.

ENVÍO DE AMBULANCIA EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de que el usuario sufra una enfermedad grave o accidente los cuales sean de emergencia, y nuestro equipo médico recomiende su hospitalización, se coordinará el traslado terrestre al centro hospitalario más cercano o apropiado. Se coordinará vía telefónica y el costo de la ambulancia será a precio preferencial para el beneficiario. Este servicio es ilimitado.

Se entenderá por emergencia médica aquella situación crítica de riesgo vital inminente en la que la vida del paciente se encuentra en peligro por la importancia o gravedad de la condición si no se toman medidas inmediatas.

PLAN DENTAL

Se coordinará una consulta a precio preferencial con dentistas de nuestra red. Se consideran descuentos desde el 15% en consultas. Eventos subsecuentes a precio preferencial en más de 168 procedimientos. En caso de que el beneficiario sufra una emergencia dental (desprendimiento o fisura de una pieza dental, dolor de muelas, fractura de mandíbula, etc.) se coordinará una consulta vía telefónica con algún dentista de la red de proveedores; los servicios se ofrecerán con descuentos y precios preferenciales.

CONSULTA DENTAL TELEFÓNICA

En caso de que el usuario presente algún malestar y/o síntoma dental, se le otorgará una consulta sin costo al año vía telefónica. Subsecuentes a precio preferencial.

LABORATORIO CLÍNICO A DOMICILIO

Se coordinará el estudio de sangre y orina a domicilio vía telefónica. El beneficiario pagará $200.00 pesos por concepto de cargo a domicilio, más el pago correspondiente del estudio a

realizar.

ENFERMERA A DOMICILIO
En caso de que el usuario requiera seguimiento y control de pacientes con hipertensión y diabéticos (revisión en niveles de glucosa e hipertensión arterial, con su respectiva modulación de medicamento). Este servicio ofrece la coordinación ilimitada con costos preferenciales.

ASISTENCIA LEGAL
Asesoría telefónica al usuario con abogados titulados especialistas en las diferentes ramas del Derecho, las 24 horas del día, los 365 días del año. Es un servicio ilimitado

ENVÍO DE ABOGADO POR ACCIDENTE O ASALTO
En caso de que el usuario requiera de un abogado presencial por accidente o asalto en su persona o de algún bien como casa, auto o moto; se coordinará vía telefónica el envío del abogado quien le orientará para levantar el acta correspondiente ante el Ministerio Público. El servicio se limita únicamente a la presentación de las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, y el costo será con precio preferencial para el beneficiario.

Este beneficio estará disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, de forma ilimitada durante la vigencia de los servicios, con costo preferencial para el Usuario, de acuerdo a condiciones e infraestructura de la localidad.

Los abogados de la red cuentan con cédula profesional que los faculta para representar los intereses de sus clientes ante las autoridades correspondientes.

Exclusiones Envío de Abogado

1. Cuando el Usuario no proporcione información veraz y oportuna, que por su naturaleza no permita al abogado evaluar debidamente el asunto.
2. Cuando el Usuario no acuda a las audiencias o citatorios realizados por la autoridad.
3. Cuando el Usuario designe un abogado distinto a los proporcionados por la Asistencia.
4. Presentación de denuncias en caso de ebriedad o incapacidad del usuario para comparecer ante las autoridades correspondientes.

PLAN VISUAL
El usuario podrá seleccionar cualquiera de los siguientes planes, pagando el monto indicado; el servicio es ilimitado.

PLAN
DELTA (1 MONOFOCAL)
MATERIAL
PAR PLÁSTICOS CR39 BLANCOS. S- MONOFOCAL HASTA + -4.00 DIOPTRIAS
MARCA
CARL ZEISS
ARMAZÓN
MANHATTAN BEYOND
GOTTAM
IMPORTE
$450.00

PLAN
GAMA (2 BIFOCAL)
MATERIAL
PAR PLÁSTICOS CR39 MICAS W.-FLAT TOP BIFOCAL HASTA + - 4.00 DIOPTRIAS
MARCA
CARL ZEISS
ARMAZÓN
MANHATTAN BEYOND
GOTTAM
IMPORTE
$720.00

PLAN
PLUS (3 PROGRESIVO)
MATERIAL
PAR PLÁSTICOS CR39 BLANCOS.- HASTA + - 4.00 DIOPTRIAS
MARCA
CARL ZEISS
ARMAZÓN
MANHATTAN BEYOND
GOTTAM
IMPORTE
$1,530.00

Se entiende como micas blancas cr-39 visión sencilla (terminadas) las micas prefabricadas terminadas al 100%, con graduación completa, las cuales abarcan las siguientes dioptrías esph +/- 4 con cyl -2.

El plan visual no cubrirá los siguientes conceptos:

1. Lentes de contacto ya sean cosméticos, duros o especiales.
2. Soluciones, líquidos y estuches especiales.
3. Medicamentos.
4. Cualquier servicio proporcionado fuera del territorio Nacional.
5. Cualquier tratamiento adicional en las Micas Blancas CR-39 Visión Sencilla (Terminadas).
6. Cualquier tratamiento adicional en las Micas Bifocales Flap Top (Terminadas).
7. Cualquier producto o servicio que no se encuentre descrito en la tabla de servicios.
8. Los descuentos no aplican en promociones vigentes de la óptica.
9. Accesorios en general.
10. Cualquier servicio realizado por una óptica que no se encuentre dentro de la red.
11. Aplican restricciones que la óptica tenga en convenio con proveedores de líneas concesionadas.

ASISTENCIA PC TELEFÓNICA

Orientación técnica telefónica para configuración de periféricos, instalación de anti- spyware y antivirus, asesoría para el filtrado de contenidos, consulta sobre software o hardware y registro de dominios. Este servicio es ilimitado.

ASISTENCIA EN EL HOGAR

En caso de que el usuario lo requiera, se coordinará 1 evento gratis a elegir hasta $450.00 pesos. Subsecuentes a precio preferencial.

Plomería

En caso de rotura de tuberías, llaves u otras instalaciones fijas de agua de la vivienda, se gestionará el envío, con la mayor prontitud posible, de un operario que realizará la reparación de urgencia que se requiera para subsanar la avería, siempre y cuando no exista disposición de autoridad que lo impida y que el estado de las instalaciones lo permita.

Electricista

En caso de falta de energía eléctrica, resultado de fallas o avería de las instalaciones eléctricas del mismo, se gestionará, con la mayor prontitud posible, el envío de un operario quien se encargará de la reparación de urgencia necesaria para restablecer el suministro de energía, siempre que no exista disposición de autoridad que lo prohíba y que el estado de las instalaciones lo permita.

Carpintería
Reparación de paredes o superficies como consecuencia de un servicio eléctrico o de plomería. En el caso de carpintería, visita del carpintero para la cotización de algún servicio de carpintería que se requiera.

Exclusiones Asistencia en el Hogar:

1. Plomería: Destape de WC, coladeras, registros, drenajes, reparación de bombas de agua, reparación de daños por filtraciones o humedades, aunque sean consecuencia de la rotura de las cañerías o de otras instalaciones, reparación o reposición de aparatos sanitarios, calderas, calentadores, radiadores, aparatos de aire acondicionado y, en general, de cualquier aparato electrodoméstico conectado a las tuberías de agua.
2. Electricidad: Reparación de elementos propios de la iluminación como lámparas, focos, bombillas o tubos fluorescentes, balastros, apagadores, enchufes o bombas eléctricas y reparación de averías que sufran los aparatos de calefacción, electrodomésticos y, en general, los aparatos que funcionen a base de suministro de energía eléctrica.
3. En general, quedarán excluidos los servicios de plomería, electricidad, albañilería y carpintería que no requieran de una atención inmediata y que sean mejoras u ornamentos estéticos.
4. Quedan excluidos los daños y contingencias provocados intencionalmente por el beneficiario, así como los que tengan origen en hechos de guerra, revolución, rebelión, sedición, motín, alboroto popular y otros hechos que alteren la seguridad interna del Estado (vandalismo) y cuando se impida el acceso a la vivienda por orden o actos de autoridad, al igual que en casos de terremoto, erupción volcánica, inundación y otros fenómenos naturales o por consecuencia directa de estos.

TAXI SEGURO EN CASO DE EMERGENCIA O ACCIDENTE
El usuario podrá solicitar el envío de 1 taxi sin costo hasta por $350.00 pesos, en caso de emergencia médica o accidente, cuando no pueda transportarse por sí mismo y no se requiera del envío de una ambulancia. Se coordinará el traslado terrestre al centro hospitalario más cercano o apropiado.

PROGRAMA AHORRA MÁS
Programa que incluye una amplia red de descuentos del 5% al 50% (clínicas, hospitales, ópticas, laboratorios, farmacias, restaurantes, comercios de salud y belleza, centros de entretenimiento entre otros). Este servicio es ilimitado

ASISTENCIA NUTRIMENTAL

El usuario podrá solicitar información, asesoría y orientación nutrimental telefónica proporcionada por médicos generales sugiriendo un plan de alimentación según sus necesidades, que incluye:

• Cálculo de peso ideal y el índice de masa corporal.
• Diseño de dietas apropiadas para el tipo de persona solicitante.
• Recomendaciones en materia de acondicionamiento físico.
• Referencia a médicos especialistas cuando un problema de salud impida el uso de dietas sin control médico

ASISTENCIA PSICOLÓGICA

A solicitud del usuario, podra solicitar, asesoría psicológica telefónica en situaciones críticas de conducta, y estados depresivos y anímicos a través de terapia breve, donde se tratan temas de depresión, soledad, comportamiento y adaptación social y familiar, bulliyng escolar, laboral y familiar, problemas sexuales, temas de sexualidad, problemas laborales, drogadicción y alcoholismo, así como orientación en la atención especializada de cualquier padecimiento de este tipo.

¿Cómo solicito el servicio?
Comunicarse al 01800 400 8462 o 551518 0681.
Selecciona la opción deseada.
De acuerdo con la selección, un ejecutivo especializado atenderá la llamada y le solicitará:
Nombre del Beneficiario y/o Contratante
Número de la Póliza o Certificado

Todos los servicios de asistencia son proporcionados por ABC Asistencia S.A. de C.V. para los Asegurados de Thona Seguros S.A. de C.V..